

NOTIFICACIÓN DE FALLO

**XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
XALAPA, VERACRUZ
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-03-15, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-03-15**, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de esta fecha, elaborado por la Comisión designada y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la partida **1 (única)** en concurso, **conforme al Anexo 1**, parte integrante de este documento, relativo a la contratación del servicio de fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a la empresa **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio más bajo.

SEGUNDO.-CONDICIONES GENERALES:

I. Plazo del contrato: del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre del año en curso.

II. Tipo de Contratación: Contrato Abierto a Precio Fijo por un monto mínimo y máximo mensual para la prestación del servicio, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

III. Domicilio para la prestación del servicio: en las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

IV. Condiciones de pago: Quince días hábiles posteriores a la prestación del servicio contra entrega de Factura Electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

V. Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

VI. Facturación: La factura electrónica deberá remitirse a los correos electrónicos: **facturas@cobaev.edu.mx** y **compras@cobaev.edu.mx**.

TERCERO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las bases de la Licitación se apercibe al prestador **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, el día 30 de septiembre del 2015 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-03-15, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

ANEXO 1

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LS-104C80804-03-15

PART.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.			PROSERMAC, S.A. DE C.V.			SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		
				P. UNIT	IVA	TOTAL	P. UNIT	IVA	TOTAL	P. UNIT	IVA	TOTAL
1	<input type="checkbox"/> Copiadoras e impresora digital escáner. <input type="checkbox"/> Velocidad de 56 copias por minuto 8 ½ x 11" <input type="checkbox"/> Velocidad de 56 impresiones por minuto 8 ½ x 11" <input type="checkbox"/> Resolución 600 x 600 dpi <input type="checkbox"/> Alimentador de documentos automático reversible de 100 hojas. <input type="checkbox"/> Impresora Red <input type="checkbox"/> Conexión de USB 2.0 <input type="checkbox"/> Bypass de 100 hojas <input type="checkbox"/> Automático reversible de 100 hojas <input type="checkbox"/> Auto dúplex <input type="checkbox"/> Disco Duro de 320GB <input type="checkbox"/> Dos bandejas de papel de 500 hojas <input type="checkbox"/> Ampliación de 400% y reducción de 25% <input type="checkbox"/> Sistema Operativo Windows Server 2003-2012, Windows xp, Windows vista, Windows 7,8, Mac os x10.4, x10.5, x10.6, x10.7, x10.8 etc. <input type="checkbox"/> Utiliza papel tamaño carta, oficio y doble carta <input type="checkbox"/> Compaginador electrónico <input type="checkbox"/> Pantalla táctil 7" 800x480 puntos w- VGA <input type="checkbox"/> Incluye gabinete	EQUIPO	8	\$0.28	0.04	\$0.32	\$0.30	0.05	\$0.35	\$0.32	0.05	\$0.37

NOTIFICACIÓN DE FALLO

**PROSERMAC, S.A. DE C.V.
VERACRUZ, VERACRUZ
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-03-15, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-03-15**, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de esta fecha, elaborado por la Comisión designada y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la partida **1 (única)** en concurso, **conforme al Anexo 1**, parte integrante de este documento, relativo a la contratación del servicio de fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a la empresa **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio más bajo.

SEGUNDO.-CONDICIONES GENERALES:

I. Plazo del contrato: del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre del año en curso.

II. Tipo de Contratación: Contrato Abierto a Precio Fijo por un monto mínimo y máximo mensual para la prestación del servicio, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

III. Domicilio para la prestación del servicio: en las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

IV. Condiciones de pago: Quince días hábiles posteriores a la prestación del servicio contra entrega de Factura Electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a

nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

V. Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

VI. Facturación: La factura electrónica deberá remitirse a los correos electrónicos: **facturas@cobaev.edu.mx** y **compras@cobaev.edu.mx**.

TERCERO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de la bases de la Licitación se apercibe al prestador **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, el día 30 de septiembre del 2015 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-03-15, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

ANEXO 1

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LS-104C80804-03-15

PART.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.			PROSERMAC, S.A. DE C.V.			SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		
				P. UNIT	IVA	TOTAL	P. UNIT	IVA	TOTAL	P. UNIT	IVA	TOTAL
1	<input type="checkbox"/> Copiadoras e impresora digital escáner. <input type="checkbox"/> Velocidad de 56 copias por minuto 8 ½ x 11" <input type="checkbox"/> Velocidad de 56 impresiones por minuto 8 ½ x 11" <input type="checkbox"/> Resolución 600 x 600 dpi <input type="checkbox"/> Alimentador de documentos automático reversible de 100 hojas. <input type="checkbox"/> Impresora Red <input type="checkbox"/> Conexión de USB 2.0 <input type="checkbox"/> Bypass de 100 hojas <input type="checkbox"/> Automático reversible de 100 hojas <input type="checkbox"/> Auto dúplex <input type="checkbox"/> Disco Duro de 320GB <input type="checkbox"/> Dos bandejas de papel de 500 hojas <input type="checkbox"/> Ampliación de 400% y reducción de 25% <input type="checkbox"/> Sistema Operativo Windows Server 2003-2012, Windows xp, Windows vista, Windows 7,8, Mac os x10.4, x10.5, x10.6, x10.7, x10.8 etc. <input type="checkbox"/> Utiliza papel tamaño carta, oficio y doble carta <input type="checkbox"/> Compaginador electrónico <input type="checkbox"/> Pantalla táctil 7" 800x480 puntos w- VGA <input type="checkbox"/> Incluye gabinete	EQUIPO	8	\$0.28	0.04	\$0.32	\$0.30	0.05	\$0.35	\$0.32	0.05	\$0.37

NOTIFICACIÓN DE FALLO

**SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
XALAPA, VERACRUZ
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-03-15, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-03-15**, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de esta fecha, elaborado por la Comisión designada y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la partida **1 (única)** en concurso, **conforme al Anexo 1**, parte integrante de este documento, relativo a la contratación del servicio de fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a la empresa **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio más bajo.

SEGUNDO.-CONDICIONES GENERALES:

I. Plazo del contrato: del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre del año en curso.

II. Tipo de Contratación: Contrato Abierto a Precio Fijo por un monto mínimo y máximo mensual para la prestación del servicio, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

III. Domicilio para la prestación del servicio: en las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

IV. Condiciones de pago: Quince días hábiles posteriores a la prestación del servicio contra entrega de Factura Electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col.

Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

V. Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

VI. Facturación: La factura electrónica deberá remitirse a los correos electrónicos: **facturas@cobaev.edu.mx** y **compras@cobaev.edu.mx**.

TERCERO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las bases de la Licitación se apercibe al prestador **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, el día 30 de septiembre del 2015 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-03-15, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

ANEXO 1

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LS-104C80804-03-15

PART.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.			PROSERMAC, S.A. DE C.V.			SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		
				P. UNIT	IVA	TOTAL	P. UNIT	IVA	TOTAL	P. UNIT	IVA	TOTAL
1	<input type="checkbox"/> Copiadoras e impresora digital escáner. <input type="checkbox"/> Velocidad de 56 copias por minuto 8 ½ x 11" <input type="checkbox"/> Velocidad de 56 impresiones por minuto 8 ½ x 11" <input type="checkbox"/> Resolución 600 x 600 dpi <input type="checkbox"/> Alimentador de documentos automático reversible de 100 hojas. <input type="checkbox"/> Impresora Red <input type="checkbox"/> Conexión de USB 2.0 <input type="checkbox"/> Bypass de 100 hojas <input type="checkbox"/> Automático reversible de 100 hojas <input type="checkbox"/> Auto dúplex <input type="checkbox"/> Disco Duro de 320GB <input type="checkbox"/> Dos bandejas de papel de 500 hojas <input type="checkbox"/> Ampliación de 400% y reducción de 25% <input type="checkbox"/> Sistema Operativo Windows Server 2003-2012, Windows xp, Windows vista, Windows 7,8, Mac os x10.4, x10.5, x10.6, x10.7, x10.8 etc. <input type="checkbox"/> Utiliza papel tamaño carta, oficio y doble carta <input type="checkbox"/> Compaginador electrónico <input type="checkbox"/> Pantalla táctil 7" 800x480 puntos w- VGA <input type="checkbox"/> Incluye gabinete	EQUIPO	8	\$0.28	0.04	\$0.32	\$0.30	0.05	\$0.35	\$0.32	0.05	\$0.37